

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios en temas de bioseguridad para evitar la propagación o transmisión del Virus COVID-19, con el fin de mejorar la protección de trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y demás partes interesadas como cumplimiento a la resolución 666 del 24 de abril de 2020.

## 2. ALCANCE

Este documento aplica para todas las etapas del proceso productivo desarrollado en la Estación de Clasificación y Almacenamiento ECA en Sogamoso; desde recepción de material, pesaje, clasificación y almacenamiento; así como para trabajadores, proveedores, visitantes y demás partes interesadas.

## 3. RESPONSABILIDADES

Son responsabilidades a cargo del empleador o contratante y del trabajador, contratista cooperado o afiliado partícipe, vinculado mediante contrato de prestación de servicios o de ECA, las siguientes:

### 3.1. Del empleador o contratante

- a. Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en esta resolución.
- b. Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de ECA las medidas indicadas en este protocolo.
- c. Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de ECA, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo
- d. Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- e. Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- f. Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de ECA y comunidad en general.
- g. Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- h. Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- i. Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- j. Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

### 3.2. Del trabajador, contratista, cooperado o afiliado partícipe.

- a. Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- b. Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- c. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

## 4. JORNADA DE TRABAJO

Se establece que para facilitar el control de ingreso y salida del personal se debe trabajar en jornada continua de lunes a sábado de 07:00 a.m. a 16:00 p.m.

## 5. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

### 5.1. Para el lavado de manos.

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer de gel antibacterial en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de trabajadores de cada área.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

#### 5.1.1. Lavado de manos y técnica de lavado

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse periódicamente independiente del grado de suciedad, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con gel antibacterial se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

### 5.2. Distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para establecer estas medidas en espacios, áreas o recintos amplios.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores en áreas de trabajo no superior a 5 personas.

- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.) y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Aprovechar las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y a la vez el contacto físico en el intercambio de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

### **5.3. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19**

- Entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

## **6. PROTOCOLO PARA EL INGRESO A ECA**

- a. Se debe citar a las personas en grupos de máximo 4 personas con una diferencia de 15 minutos entre grupo con el fin de evitar aglomeraciones, controlar la entrada y aplicar de manera organizada el protocolo para ingreso.
- b. El personal debe conservar en todo momento una distancia mínima de 2 metros entre cada uno. El saludo se debe hacer sin tener contacto físico alguno.
- c. Se debe aplicar gel antibacterial en las manos al personal al momento del ingreso
- d. Se debe diligenciar una encuesta de síntomas y toma de temperatura por cada trabajador antes del ingreso a ECA.
- e. Los trabajadores deben ingresar al turno de trabajo con su ropa de calle, luego se dirigen hacia el vestidor para cambiarse, deben dejar su ropa de calle guardada y sus pertenencias en una bolsa bien cerrada. El ingreso al vestidor es individual.
- f. Evitar el uso de joyas o cualquier otro accesorio en el cuerpo.

## **7. PROTOCOLO DURANTE LA JORNADA LABORAL**

- a. El personal se debe colocar su dotación de trabajo y Elementos de Protección Personal EPP.
- b. Ingresar a las áreas asignadas por labor.
- c. Luego proceden a realizar el alistamiento de materiales, máquinas y herramientas a utilizar siempre conservado una distancia de mínimo 2 metros.
- d. Mínimo tres veces por semana deben hacer desinfección de áreas de trabajo y vestidores haciendo aspersion con mezcla de hipoclorito y agua y dejando secar por quince minutos.
- e. Una vez los trabajadores realicen la revisión pre-operacional de las máquinas, equipos y herramientas a utilizar, pueden iniciar a laborar según cronograma establecido.
- f. Todo el personal debe evitar llevar las manos a la cara y a la ropa.

- g. Si no es obligatorio, se debe procurar estar únicamente en su sitio de trabajo (no tener contacto físico con ningún compañero de trabajo) y mantener siempre la distancia mínima de 2 metros.
- h. Esta prohibido salir de la ECA a tomar onces, almorzar o hacer diligencias personales.
- i. Para salir de la ECA debe haber una autorización por escrito firmada por el Administrador de Bodega donde especifique los datos del trabajador, el motivo y el horario de autorización del permiso.

## 8. PROTOCOLO PARA DESCANSO, HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN

- a. Los recesos para tomar onces deben ser programados por pareja con una diferencia de 15 minutos, evitando la reunión del personal; es obligatorio realizar el lavado de manos antes y después de ingerir alimentos, de manera organizada sin acumulación en el área de lavamanos.
- b. El trabajador debe retirarse los elementos de protección personal y guardarlos en una bolsa, dirigirse al lavamanos, lavar su cara, cuello y sus manos antes de beber o comer.
- c. El trabajador debe ubicarse en un lugar a tomar sus onces y/o almuerzo manteniendo siempre una distancia mínima de 2 metros entre personas, no tocar nada que no sea indispensable.
- d. Al terminar el descanso o almuerzo el trabajador se debe lavar las manos, y colocarse los Elementos de Protección Personal (EPP).
- e. Regresar al área de trabajo a continuar con sus labores hasta terminar la jornada.

## 9. PROTOCOLO AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL

- a. En el mismo orden de llegada del grupo de la mañana y con una diferencia de quince minutos deben organizar sus actividades para finalizar la jornada.
- b. Cada grupo debe iniciar el lavado de manos, rostro y cuello, seguidamente el cambio de ropa y la salida; todo de la manera más organizada para evitar aglomeración de personas.
- c. Los Elementos de Protección Personal EPP deben ser limpiados, desinfectados (De acuerdo con el Instructivo anexo) y guardados en una bolsa bien cerrada.
- d. Ingresan individualmente al área de vestidores.
- e. El trabajador debe quitarse la dotación, guardarla en una bolsa (diferente a la de ropa de calle) bien cerrada.
- f. Finalmente, se colocan su ropa de calle.
- g. Antes de salir de la ECA deben lavar muy bien las manos y aplicar gel antibacterial.

## 10. PROTOCOLO PARA DESPLAZAMIENTOS CASA – TRABAJO – CASA

- a. Se recomienda mientras sea posible desplazarse en medios de transporte personales como carro, moto o bicicleta o caminando.
- b. En el caso del vehículo particular o taxi, solo pueden transportarse máximo dos personas (el conductor y un pasajero el cual se debe ubicar en la silla de atrás en sentido diagonal al conductor).
- c. Para el caso de transporte en moto o bicicleta solo puede ir una persona.
- d. En caso de desplazarse caminado se recomienda siempre guardar distancia mínima de 2 metros con otras personas.
- e. Si debe utilizar transporte público se recomienda guardar distancia mínima de dos metros con los demás pasajeros.
- f. Al llegar a la casa, no permita el acceso de personas ni mascotas, si es necesario utilice barreras físicas; las personas deben desinfectarse los zapatos con hipoclorito a la entrada y dejarlos allí, retirar maletas y ropa de calle y rociarlas con desinfectante, dejar bolsos o elementos que se necesiten para salir y disponer la ropa en agua y jabón para lavar muy bien lo antes posible.
- g. Lavarse las manos y pasar a tomar una ducha, bañarse bien el cuerpo, antes de reunirse con la familia a tomar alimentos y descansar.

## 10.2. PROCOLO PARA RECEPCIÓN DE MATERIALES

- a. Se debe exigir al recuperador que trae los materiales que debe portar sus elementos de protección personal (mascarilla o tapabocas y guantes).
- b. Sólo es permitido una persona por carreta, triciclo o coche.
- c. El recuperador debe llevar el material clasificado y listo para el pesaje
- d. Se debe respetar la distancia mínima requerida de 2 m.
- e. Cuando la carreta, triciclo o coche ingresa a la ECA se realiza una desinfección del material mediante una termonebulización aplicando amonio cuaternario.
- f. El responsable de la recepción del material debe portar también elementos de protección personal y guardar siempre una distancia de seguridad de 2 metros con las otras personas.
- g. Se debe evitar al máximo firmar documentos, si es obligatorio se debe hacer con esfero de uso personal y mientras sea posible siempre desinfectarlo antes y después de su uso.
- h. Es obligatorio mantener la desinfección de la superficie del escritorio del área de pesaje.
- i. Constantemente los responsables de la recepción del material deben lavar muy bien las manos con agua y jabón; y aplicarse gel antibacterial.
- j. El área de descargue se debe mantener en condiciones de orden y limpieza.
- k. Sólo es permitido en el área de pesaje al recuperador responsable del material y un auxiliar de bodega respetando la distancia social.
- l. El tiquete del material recibido debe ser dejado sobre el escritorio para que sea recogido por el responsable, evitando el contacto entre personas.
- m. Hay un esfero disponible en caja, el cual debe ser desinfectado antes y después de cada uso.
- n. En el momento de pagar evitar en lo posible el contacto físico, dejar el dinero en la superficie disponible.
- o. Realizar uso de gel antibacterial antes y después de entregar el dinero.
- p. El responsable del pago debe realizar periódicamente el lavado de manos.

## 11. EN CASO DE PRESENTARSE SINTOMAS

- a. Si al ingreso a laborar se detectan síntomas (Tos, Fiebre, Estornudo, secreción nasal, Dificultad para respirar) en algún trabajador se le debe comunicar a un familiar con el que conviva y devolverlo para la casa e indicarle que debe comunicarse con las líneas de atención de la secretaria de salud municipal o departamental y/o con la EPS, números que estarán publicados en lugares visibles en la ECA.
- b. Si durante la jornada de trabajo se reportan síntomas (Tos, Fiebre, Dificultad para respirar) se debe aplicar el mismo procedimiento del punto anterior. En ambos casos se debe hacer seguimiento telefónico al trabajador para saber su estado de salud y brindarle apoyo en caso de necesitarlo.
- c. Si al ingreso de un visitante se detectan síntomas (Tos, Fiebre, Dificultad para respirar) no se permitirá el ingreso.

En los tres casos anteriores se debe reportar la novedad en el registro de ingreso, especificando los datos de la persona, la fecha, la hora; nombre, parentesco y número de contacto de la persona a la que se le dio aviso.

## 12. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Adicional a los elementos de protección personal convencionales entregados como casco, gafas de seguridad, protectores auditivos y guantes adecuado para la labor.

## 13. PROCOLO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La empresa debe disponer de un área para lavado de manos, un sanitario y ubicar canecas identificadas para arrojar los residuos peligrosos como elementos de protección personal usados, elementos contaminados, ropa desechada, etc.

Se garantizará la disponibilidad de:

1. Agua potable
2. Jabón líquido para manos en el área para lavado de manos.
3. Jabón detergente
4. Amonio Cuaternario 5° generación
5. Gel antibacterial
6. Hipoclorito de sodio al 5.25% - Comercial
7. Bolsas para basura (negras) y residuos peligrosos (rojas)
8. Canecas para basura.
9. Atomizadores para hacer aspersion y desinfección de áreas y superficies.
10. Elementos de aseo como escobas, baldes, traperos, cepillos.
11. Área para desinfección de calzado en la entrada a la ECA

Cuando se prepara la dilución de Hipoclorito de sodio se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El hipoclorito es inestable y disminuye su eficiencia en presencia de luz, calor y prolongado tiempo de preparación, por lo tanto se recomienda hacer uso de envases plásticos oscuros.
- Es altamente corrosivo por lo tanto no debe usarse mas de 30 minutos, ni repetidamente en metales.
- Preparar la dilución diariamente, por lo cual se debe desechar las diluciones que hayan sobrepasado 12 horas.
- No preparar la dilución con agua caliente y/o detergentes porque se inactivan.
- Mantener la dilución en ambientes con temperaturas menores a 20 °C.

## 13.2. PREPARACIÓN HIPOCLORITO

Para una dilución haciendo uso de Hipoclorito comercial al 5 %, si deseamos preparar al 0.5% (5000 ppm), es necesario preparar 1 litro = 1000 cc de hipoclorito al 0.5%.

FORMULA :

$$V = \frac{Cd \times Vd}{Cc} = \frac{0.5\% \times 1000 \text{ c.c.}}{5\%}$$

V = 100 c.c.

Vd : Volúmen deseado.  
Cd : Concentración deseada.  
Cc : Concentración conocida.

Se debe agregar 100 cc de hipoclorito de sodio al 5% a 900 cc de agua para tener 1000 cc de una dilución al 0.5%.

### 13.2.1. Información Hipoclorito

Actividad Microbiana	Usos	Precauciones	Efectos Adversos
Bactericida	Limpieza de baños, bidés, pisos, paredes y superficies.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es incompatible con detergente iónico</li> <li>• Nunca debe mezclarse con ácidos o alcoholes, puede desprender gas, cloro.</li> <li>• Produce Dioxinas y Furanos cuando se incinera con residuos biológicos.</li> <li>• Su uso está limitado debido a su gran efecto corrosivo.</li> </ul>	Es muy irritante para la piel y mucosa, puede necrosar el tejido y retardar la coagulación.
Virucida			
Esporicida			
Tuberculicida	Desinfección de desechos líquidos		Dispepsia.
Fungicida			

Actividad Microbiana	Usos	Precauciones	Efectos Adversos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inactivo en presencia orgánica.</li> <li>• Es decolorante</li> </ul>	Asma.

### 13.3. USO DE AMONIO CUATERNARIO

El Amonio cuaternario es una solución lista para el uso, indicada como detergente y desinfectante de dispositivos y superficies en general. Contiene cloruro de amonio cuaternario de quinta generación, como agente activo detergente y desinfectante; adicional contiene un agente antioxidante que protege los dispositivos y elementos metálicos. Además, por su pH neutro es compatible con todos los materiales (vidrio, metales, plástico, caucho, cerámica).

El Amonio cuaternario posee una acción residual efectiva de 96 horas (4 días), lográndose una reducción y permanencia del control de la contaminación, siempre y cuando se mantengan las condiciones de limpieza y desinfección; si se presenta un suceso adverso que interrumpa estas condiciones, se deben repetir los procesos de limpieza y desinfección.

- Contiene Cloruro de Amonio cuaternario de quinta generación.
- Libre de aldehídos - No necesita enjuague - No tóxico ni irritante - No corrosivo – Biodegradable - Libre de fenoles.

#### 13.3.1. Información del amonio cuaternario

Actividad Microbiana	Usos	Precauciones	Efectos Adversos
Bactericida Virucida Esporicida Tuberculicida Fungicida	<p>Limpieza de baños, bidés, pisos, paredes y superficies.</p> <p>Desinfección de desechos líquidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amonio cuaternario no debe mezclarse con otros productos de limpieza y desinfección.</li> <li>• Antes de usar el producto, inactive y limpie cuidadosamente derrames biológicos si los hay..</li> <li>• Amonio cuaternario no está indicado para desinfección de alto nivel de instrumental crítico.</li> <li>• Amonio cuaternario no está indicado como antiséptico. Evite el contacto con piel y mucosas.</li> <li>• No asperje Amonio cuaternario directamente.</li> </ul>	<p>La concentración baja del ingrediente activo garantiza baja toxicidad.</p> <p>Moderadamente irritante por ingestión.</p> <p>Puede causar irritación ocular.</p>

## 14. PROTOCOLO PARA COMUNICACIÓN

- La empresa dispone de herramientas para realizar comunicaciones internas y externas como teléfonos celulares, internet, correo electrónico, WhatsApp y carteleras.
- En la ECA se cuenta con el listado de teléfonos de emergencia de los organismos presentes en el área de influencia de la ECA, de sus trabajadores con su contacto de emergencia.
- Se cuenta con contenidos informativos basados en fuentes calificadas (ARL, ministerios, autoridades, grupos de investigación científica, etc.) para llegar a los colaboradores con medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio.
- Ubicar información en las carteleras comunicando las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19.

- e. Todos los protocolos y medidas de autocuidado deberán ser comunicados a los trabajadores por los canales de comunicación que tenga dispuesto la organización, dejando la evidencia respectiva.
- f. Procurar que las medidas de autocuidado y prevención trasciendan el ámbito laboral e involucrar a las familias, para generar prevención en el hogar.
- g. Comunicar a los trabajadores la importancia y obligatoriedad de cumplir con las disposiciones impartidas por la empresa y el gobierno nacional.
- h. Informar oportunamente cuando se presenten casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 con el fin de tomar las medidas preventivas necesarias.
- i. El flujo de información iniciará desde el auxiliar de bodega, Jefe de Bodega, Administrador de Bodega, Responsable SST, Gerente.

## 15. CAPACITACIÓN

La empresa es responsable de brindar la capacitación permanente a todos sus trabajadores sobre las medidas de prevención para prevenir el contagio del virus dejando registros de asistencia y publicando información de interés relacionada con el tema en lugares visibles.

## 16. RECOMENDACIONES ADICIONALES

- a. Los Elementos de Protección Personal (EPP) y la dotación se deben guardar en bolsas independientes bien selladas en un lugar seco y limpio.
- b. Hacer desinfección de los elementos de protección personal todos los días al finalizar la jornada.
- c. Evitar en lo posible tocar elementos innecesarios que ya se hayan usado por otras personas como por ejemplo lapiceros, utensilios u otros elementos.
- d. Todos los días se debe lavar y desinfectar muy bien la ropa al llegar a la casa.
- e. Las bolsas para guardar la ropa de calle y la ropa de trabajo deben ser diferentes y se deben lavar y desinfectar por lo menos tres veces por semana.
- f. Llevar por lo menos dos veces por semana la ropa de trabajo a la casa para lavarla y desinfectarla. Al sacarla de la empresa se debe llevar en una bolsa cerrada y en casa tener todos los cuidados para sacarla en el lugar de lavado utilizando los elementos de protección personal, agua y los insumos de aseo y desinfección, dejar secar al sol. Cuando se vaya a llevar nuevamente a la empresa llevarla también en una bolsa desinfectada.
- g. Lavar muy bien las manos con agua y jabón antes de iniciar actividades, antes y después de consumir alimentos, antes y después de ir al baño, al finalizar la jornada de trabajo y al salir hacia la casa.
- h. Disponer los elementos de protección personal desechados en la caneca o bolsa adecuada y dispuesta para ello.
- i. Hacer limpieza y desinfección diaria de superficies, elementos y utensilios de uso permanente.
- j. Portar dentro de sus elementos personales gel antibacterial para desinfectarse cuando esté fuera de la empresa.
- k. Al llegar a casa desinfectar con alcohol elementos como llaves, celular, billeteras, etc.

## 17. ANEXOS

- **Registro de ingreso a ECA**
- **Encuesta de condiciones de salud**
- **Registro de asistencia**
- **Registro de entrega de EPP**
- **Fichas de seguridad Hipoclorito**
- **Ficha de seguridad Eucida**
- **Programación de actividades**